



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (RD 684/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Fabricación Mecánica

NIVEL	3	CÓDIGO	FMEM0109
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	350 horas	NORMATIVA	RD 684/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1267_3	Programar y controlar la producción en fabricación mecánica	MF1267_3	Técnicas de programación y control de la producción en fabricación mecánica	210	- UF1125: Técnicas de programación en fabricación mecánica (90 h) - UF1126: Control de la producción en fabricación mecánica (90 horas) - UF1127: Registro, evolución e incidencias en la producción en fabricación mecánica (30 horas)
UC1268_3	Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica	MF1268_3	Aprovisionamiento en fabricación mecánica	100	- UF1128: Control del almacenamiento mecánico (60 horas) - UF1129: Costes de los procesos de mecanizado (40 horas)
		MP0234	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de la producción en fabricación mecánica	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<p>Técnico superior en Programación de la producción por moldeo de metales polímeros</p> <ul style="list-style-type: none"> REAL DECRETO 882/2011, de 24 de junio <p>Técnico superior en Programación de la producción en fabricación mecánica</p> <ul style="list-style-type: none"> REAL DECRETO 1687/2007, de 14 de diciembre <p>Técnico superior en Construcciones metálicas</p> <ul style="list-style-type: none"> REAL DECRETO 174/2008, de 8 de febrero 		